

El presente informe mensual parte de una selección de hechos que se han considerado importantes en abril del 2016. Tiene como finalidad facilitar datos e información particular, correspondiente al periodo en cuestión, mediante un recuento de la realidad nacional e internacional. A continuación, exponemos los siguientes hechos:

## POLÍTICOS

### Sala de lo Constitucional declara sin lugar el recurso de nulidad de la reelección presidencial

Los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia<sup>1</sup> (CSJ) votaron por unanimidad declarar sin lugar el recurso que el Partido Libertad y Refundación (LIBRE) presentó en contra de la reelección.

El fallo ratifica la vigencia del pronunciamiento de la Sala Constitucional anterior respecto a la inaplicabilidad del Artículo 239<sup>2</sup> de la Constitución (sobre la prohibición de la reelección), y a la descriminalización de los actos para promover dicho modelo electoral.<sup>3</sup>

A juicio del Presidente de la Corte, Rolando Argueta, el tema de la reelección “es ‘cosa juzgada’, ya que ‘una sentencia ya no puede ser tomada para su anulación, modificación o para su revocación’”.<sup>4</sup>

El líder del Partido Anticorrupción (PAC), Salvador Nasralla indicó que la decisión de la CSJ es síntoma del debilitamiento de la democracia en el país. Por su parte, el Frente para la defensa de la Constitución<sup>5</sup> interpuso una denuncia para que se investigue a los exmagistrados de la Sala Constitucional, al expresidente Rafael Leonardo Callejas y a un grupo de diputados por delitos de traición a la Patria. Lo anterior, en vista de su rol para que se declararan inaplicables los preceptos constitucionales referentes a la reelección.<sup>6</sup>

### Inicio de actividades de la MACCIH y visita in situ de la MESISIC

El excanciller Arturo Corrales se reunió con el Secretario de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, en Washington, DC para acordar la pronta entrada en funciones de la Misión de Apoyo Contra la Impunidad y la Corrupción, así como, la programación de sus actividades.<sup>7</sup> A su regreso, el excanciller manifestó que la Misión es el resultado de un proceso que incluye varios diagnósticos sobre la violencia y la corrupción en el país. Asimismo, resaltó el plan de lucha contra el narcotráfico que implementó como Secretario de Seguridad, el cual dio lugar a varias reformas legislativas, que a su juicio, facilitarían el trabajo de la MACCIH.<sup>8</sup>

El Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) visitó el país para dar seguimiento a las recomendaciones efectuadas en materia de transparencia, integridad y rendición de cuentas. En el curso de la visita, expertos de la OEA se entrevistaron con autoridades públicas, sociedad civil, sector privado, asociaciones profesionales, académicos e investigadores hondureños, de manera que sus hallazgos puedan constituir aporte a la MACCIH.<sup>9</sup>

<sup>1</sup> Integrada por los abogados Lidia Álvarez, Jorge Zelaya, Edwin Ortiz (Partido Nacional, PN), Reyna Hércules y Jorge Serrano (Partido Liberal, PL).

<sup>2</sup> Artículo 239: "El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser Presidente o Designado. El que quebrante esta disposición o proponga su reforma, así como aquellos que lo apoyen directa o indirectamente, cesarán de inmediato en el desempeño de sus respectivos cargos y quedarán inhabilitados por diez años para el ejercicio de toda función pública".

<sup>3</sup> <http://www.laprensa.hn/honduras/833793-410/corte-suprema-de-justicia-da-v%C3%ADa-libre-a-la-reelecci%C3%B3n-presidencial-en>

<sup>4</sup> <http://www.laprensa.hn/honduras/950391-410/la-reelecci%C3%B3n-presidencial-es-cosa-juzgada-rolando-argueta>

<sup>5</sup> Integrado por Eduardo Facussé, Jorge Yllescas, Olban Valladares, Roberto Herrera Cáceres, entre otros.

<sup>6</sup> <http://www.web.ellibertador.hn/index.php/noticias/nacionales/1283-denuncian-a-diputados-y-exmagistrados-por-abrir-relecci%C3%B3n-presidencial-en-honduras>

<sup>7</sup> <http://www.latribuna.hn/2016/04/27/frente-patriotico-pide-investigar-exmagistrados-la-csj/>

<sup>8</sup> <http://www.latribuna.hn/2016/04/08/canciller-presenta-avances-la-instalacion-la-macchi/>

<sup>9</sup> <http://www.latribuna.hn/2016/04/12/macchi-no-viene-improvisar-corrales-alvarez/>

<sup>10</sup> [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=AVI-053/16](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=AVI-053/16)

La OEA anunció la Misión comenzaría a operar con la llegada de Juan Jiménez Mayor, Representante Especial y vocero de la MACCIH; Jacobo Domínguez, Coordinador de la División Político Electoral; Jan Michael Simon, Asesor Especial contra la Corrupción y la Impunidad; Katalina Montaña, Jefa de la Sección de Fortalecimiento Institucional en Diálogo y Mediación; Juan Pablo Corlazzoli, encargado del Observatorio de Justicia Penal de la MACCIH, y un experto del Departamento de Seguridad Pública de la OEA. Asimismo, se indicó que con la Misión también se comenzaría la Tercera Ronda del Informe de Evaluación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.<sup>10</sup>

El Representante Jiménez detalló que el trabajo de la Misión abordaría el caso de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), la selección y certificación de jueces y fiscales, el financiamiento de las campañas políticas, y la depuración policial.<sup>11</sup>

Los integrantes de la MACCIH sostuvieron reuniones con el Presidente de la Corte Suprema, Rolando Argueta; el Fiscal General, Oscar Chinchilla; el excanciller, Arturo Corrales; el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva; y diputados de la Comisión de Seguridad.<sup>12</sup>

La instalación de la MACCIH marca el inicio de una estrategia anti-corrupción más concertada, ya que sus líneas de trabajo conciernen a las instituciones clave del sistema político, sin embargo, esto también implica que su éxito dependerá del grado de colaboración que se genere entre estas entidades. Lo anterior cobra mayor vigencia con la discusión suscitada en torno a la selección de los jueces anticorrupción, ya que en primera instancia, la CSJ había decidido proceder sin la asesoría de la MACCIH.<sup>13</sup>

## ECONÓMICOS

### Congreso Nacional aprueba el Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico de Honduras 2020

El Congreso Nacional (CN) aprobó la ley contentiva del Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico de Honduras 2020, el cual es impulsado por el Gobierno de Honduras con el “propósito de crear 600.000 nuevos empleos en el sector formal y generar exportaciones por 9.300 millones de lempiras (cerca de US\$415 millones) en los próximos cinco años”.

El secretario del Consejo de Ministros, Ebal Díaz, y el empresario Jesús Canahuati, detallaron que los rubros seleccionados para impulsar la economía son: turismo, textiles, manufactura ligera, servicios de apoyo de negocios, agroindustria\* y vivienda\*.<sup>14</sup>

El Programa se estableció como “un ente de derecho privado auxiliar de la administración pública, coadyuvante de los procesos que se realicen con el sector privado para la generación de empleo y crecimiento económico”. Asimismo, se creó la Unidad Transformación y Facilitación de Inversiones y Emprendimientos del Programa Honduras 2020, la cual estará integrada por profesionales que el Consejo Directivo del Programa designe.<sup>15</sup>

El diputado de LIBRE Bartolo Fuentes indicó que los trabajadores no son los principales beneficiarios de esta iniciativa.<sup>16</sup> En tanto, el Director de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, Rafael Medina, manifestó su apoyo al Programa e indicó la necesidad de que el mismo tenga éxito.<sup>17</sup>

<sup>10</sup> [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-040/16](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-040/16)

<sup>11</sup> <http://www.elheraldo.hn/pais/951525-466/maccih-anuncia-creaci%C3%B3n-de-plan-nacional-contra-la-corrupci%C3%B3n-en-honduras>  
<http://www.web.elibertador.hn/index.php/noticias/nacionales/1257-maccih-advierde-que-desmontara-redes-criminales-en-policia-hondurena>  
<http://www.elheraldo.hn/pais/951749-466/la-maccih-inicia-el-proceso-para-evaluar-a-jueces-y-fiscales-del>  
<http://www.laprensa.hn/honduras/951565-410/la-maccih-prioriza-investigaci%C3%B3n-sobre-el-desfalco-al-ihss>

<sup>12</sup> <http://www.elheraldo.hn/pais/951632-466/maccih-acompa%C3%B1a-el-proceso-de-selecci%C3%B3n-de-jueces-anticorrupci%C3%B3n-y-extorsi%C3%B3n>

<sup>13</sup> No obstante, ambas instituciones acordaron trabajar en conjunto el protocolo de selecciones de estos funcionarios del Poder Judicial.

[http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/discurso.asp?sCodigo=16-0036](http://www.oas.org/es/centro_noticias/discurso.asp?sCodigo=16-0036)

<http://criterio.hn/corte-desatiende-recomendacion-la-maccih-nombrara-los-jueces-anticorrupcion/>

<http://www.proceso.hn/nacionales/item/122804-csj-no-detendra-proceso-de-seleccion-de-jueces-anticorrupcion-pese-a-solicitud-de-la-maccih.html>

<http://www.laprensa.hn/honduras/955196-410/maccih-y-corte-seleccionan-jueces-contra-la-corrupci%C3%B3n>

<sup>14</sup> \*Incluidos posteriormente en el Plan.

<http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/honduras/949949-330/aprueban-plan-de-empleo-honduras-2020>

<sup>15</sup> Publicación Diario Oficial La Gaceta 29 de abril de 2016.

<sup>16</sup> <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/honduras/949949-330/aprueban-plan-de-empleo-honduras-2020>

<sup>17</sup> <http://www.elheraldo.hn/pais/950154-466/unidad-ejecutora-del-plan-honduras-2020-estar%C3%A1-lista-en-90-d%C3%ADas>

Distintos actores<sup>18</sup> se han referido al problema que el desempleo y el subempleo representan para el país, y en particular, para los jóvenes hondureños, ya que los datos señalan que el 58% de la población económicamente activa carece de empleo o de condiciones de trabajo estables. Aunado a esto, el crecimiento demográfico no está a la par del crecimiento económico, por lo cual se requieren cambios significativos en las políticas de generación de empleo.<sup>19</sup> En este contexto, el Programa 2020 cobra aún mayor importancia, ya que su ejecución indicará la medida en que el Gobierno haya logrado abordar dicha problemática.

## Aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal

En el Poder Legislativo se aprobó la Ley de Responsabilidad Fiscal,<sup>20</sup> iniciativa que tiene por objeto “establecer los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria, y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de la deuda, y reducción de la pobreza”.<sup>21</sup> A estos efectos, se establecen límites numéricos al gasto corriente, a la nueva deuda flotante y al déficit global del Sector No Público Financiero.

A juicio del Coordinador del Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH), Raf Flores, la implementación de la Ley será posible siempre que el manejo de las finanzas públicas sea transparente y que “las cifras no se maquillen”.<sup>22</sup>

La ley también estipula la “No Simultaneidad de los Beneficios Fiscales”, por lo que las personas naturales o jurídicas que gocen más de un beneficio fiscal (amparado en una ley general o especial) deberán escoger uno sólo y proceder a inscribirse en el Registro de Exonerados, a cargo de una de las Direcciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).<sup>23</sup>

Marlon Tábor, Director del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) para Centroamérica y Belice, se refirió favorablemente sobre la aprobación de la ley, ya que en su opinión, la misma constituye un mensaje positivo para “organismos financieros internacionales y agencias calificadoras de riesgo”.<sup>24</sup>

## SEGURIDAD

### Investigación del asesinato de Berta Cáceres

El Gobierno de Honduras solicitó, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cooperación de la OEA en la investigación del asesinato de la dirigente indígena Berta Cáceres. Asimismo, se informó que dicho proceso ya cuenta con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACDH).<sup>25</sup>

La OEA indicó que “una vez establecida la MACCIH, sus miembros se reunirán con las distintas agencias involucradas en la investigación para determinar la modalidad más adecuada de apoyo”.<sup>26</sup>

El asesinato de Cáceres y de otros defensores de derechos humanos generó la condena del Parlamento Europeo, donde se aprobó una resolución con las siguientes consideraciones: 1) Honduras es uno de los países más peligrosos de la región para los defensores de Derechos Humanos; 2) Las autoridades deben realizar investigaciones inmediatas, objetivas y exhaustivas sobre estos asesinatos y otros anteriores; 3) Se debe realizar una “consulta previa, libre y adecuada con las comunidades indígenas” de todos los proyectos de desarrollo que afectan a sus recursos naturales.<sup>27</sup>

<sup>18</sup> <http://lanoticia.hn/economia/gobierno-no-ha-sido-capaz-de-enfrentar-problema-de-desempleo/>

<http://www.laprensa.hn/economia/946721-410/ine-ubica-desempleo-en-honduras-en-7>

<http://televisiointernacional.hn/nota/2016/4/26/porque-nos-importa-el-desempleo-en-el-pa%C3%ADs>

<http://tiempo.hn/fosdeh-mas-de-49-aumento-el-desempleo-en-honduras/>

<sup>19</sup> <http://www.forbes.com.mx/como-hara-honduras-para-generar-600000-empleos-en-5-anos/>

<sup>20</sup> <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/honduras/947499-330/honduras-aprueba-nueva-ley-fiscal>

<sup>21</sup> Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,024 de fecha 4 de mayo de 2016

<sup>22</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=pxjSevYck8Q>

<sup>23</sup> Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras No. 34,024 de fecha 4 de mayo de 2016

<http://www.elheraldo.hn/pais/947768-466/vienen-mayores-controles-para-exoneraciones-fiscales>

<sup>24</sup> <http://www.laprensa.hn/economia/947652-410/bid-ley-de-responsabilidad-fiscal-fortalece-reforma-econ%C3%B3mica>

<sup>25</sup> [http://www.prensa.com/mundo/Honduras-OEA-investigar-Berta-Caceres\\_0\\_4450805021.html#sthash.KgL8hFaU.dpuf](http://www.prensa.com/mundo/Honduras-OEA-investigar-Berta-Caceres_0_4450805021.html#sthash.KgL8hFaU.dpuf)

<sup>26</sup> [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-040/16](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-040/16)

<sup>27</sup> <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20160407IPR21792/EI-Parlamento-Europeo-condena-los-recientes-asesinatos-en-Honduras>

El texto aprobado “recoge el nexo de la desaparición de Cáceres y de Nelson García con los proyectos hidroeléctricos a los que se oponían ambos. También saluda que los fondos europeos FMO y Finnfund hayan suspendido su cooperación con el proyecto Agua Zarca y se recuerda que las inversiones europeas deben respetar estándares sociales y medioambientales”.<sup>28</sup>

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) canceló un préstamo de 40 millones de lempiras que se habría destinado a la ampliación de la red eléctrica nacional. Al respecto, Leonardo Deras, sub gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), informó que la decisión del Banco fue motivada por la tardía resolución de la investigación del asesinato de Cáceres.<sup>29</sup>

## Depuración policial

La depuración policial cobró mayor vigencia con la discusión de los proyectos de la Ley Orgánica de la Policía Nacional y la Ley de la Carrera Policial en el Congreso Nacional. Dicho proceso se vio precipitado con la publicación de un informe de la Dirección de Inteligencia Policial en el periódico *El Heraldo*, en el cual se implica a la cúpula de la Policía Nacional en el asesinato del extitular de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), Julián Aristides Gonzáles Irías.<sup>30</sup>

Según este documento, la Inspectoría General de la Policía, la Secretaría de Seguridad y el Ministerio Público (MP) cuentan con información y evidencia que detallan cómo la cúpula policial y los mandos intermedios planificaron la ejecución de González Irías en diciembre del 2009, a petición de un narcotraficante de Colón.<sup>31</sup>

La Secretaría de Seguridad emitió un comunicado, en el que se desvincula a la actual cúpula policial de los hechos señalados en el informe, y se reafirma su compromiso de no encubrir “a ningún funcionario policial activo o en condición de retiro”.<sup>32</sup> Asimismo, se instó a la pronta aprobación de las leyes antes mencionadas.<sup>33</sup>

En reportajes posteriores de *El Heraldo*, se reveló la presunta participación de la Policía en el asesinato del ex asesor de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico, Alfredo Landaverde (2011), y del coordinador de la unidad contra Lavados de Activos de la Fiscalía de Privación de Dominio, Orlan Chávez (2013).<sup>34</sup>

La Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos manifestó que los informes evidencian los escasos avances en la depuración policial, y opinó que aún hay miembros de esa institución que “están coludidos con el delito”. Castellanos también pidió que el órgano encargado de investigar y evaluar a agentes policiales sea “autónomo” y un “ente colegiado” para garantizar un proceso de depuración “permanente”.<sup>35</sup>

Ante las crecientes denuncias, el Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, envió al Congreso un Decreto de emergencia contentivo de las siguientes disposiciones: 1) El Poder Ejecutivo podrá terminar la relación laboral los miembros de la Policía sin responsabilidad para el Estado, más que la de garantizar los derechos laborales a cada elemento, siempre y cuando se amerite; 2) El Ejecutivo nombrará una Comisión Especial para acompañar el proceso de depuración y transformación de la Policía; 3) La Comisión tendrá las funciones de: determinar la idoneidad de los miembros, implementar un mecanismo de seguimiento y supervisión, y remitir expedientes de corrupción al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y al MP; 4) Las causas justas de separación de un miembro de la Policía Nacional son la falta de idoneidad para el ejercicio de su función o la pérdida de confianza.<sup>36</sup>

Tras la aprobación del Decreto en el Congreso, el mandatario procedió a nombrar a Omar Rivera, representante de la sociedad civil; Vilma Morales, expresidenta de la CSJ; y el pastor evangélico Alberto Solórzano para conformar dicha Comisión.

<sup>28</sup> <http://www.dw.com/es/si-mataron-a-berta-c%C3%A1ceres-pueden-matar-a-cualquiera/a-19186808>  
<http://www.latribuna.hn/2016/04/28/banco-europeo-inversiones-retira-financiamiento-honduras/>

<sup>29</sup> <http://business-humanrights.org/es/honduras-banco-europeo-de-inversiones-retira-financiamiento-a-enee-para-proyecto-de-transmisi%C3%B3n-el%C3%A9ctrica-ante-falta-de-justicia-en-asesinato-de-berta-c%C3%A1ceres>

<sup>30</sup> <http://www.elheraldo.hn/pais/946201-466/c%C3%BApula-policial-planific%C3%B3-y-asesin%C3%B3-al-zar-antidrogas>

<sup>31</sup> <http://www.elheraldo.hn/pais/946201-466/c%C3%BApula-policial-planific%C3%B3-y-asesin%C3%B3-al-zar-antidrogas>

<sup>32</sup> <http://www.web.ellibertador.hn/index.php/noticias/nacionales/1185-policia-nacional-hondurena-dice-desmarcarse-de-funcionario-antidrogas>

<sup>33</sup> <http://www.elheraldo.hn/pais/946359-466/secretar%C3%ADa-de-seguridad-se-pronuncia-sobre-caso-de-la-muerte-de-zar>

<sup>34</sup> <http://www.laprensa.com.ni/2016/04/05/internacionales/2013413-vinculan-a-policia-hondurena-en-mas-asesinatos>

<sup>35</sup> <http://www.latribuna.hn/2016/04/05/sociedad-civil-pide-depurar-fortalecer-policia-tras-denuncias/>

<sup>36</sup> <http://criterio.hn/anuncian-decreto-depuracion-emergencia-la-policia-nacional/> [http://www.observatoriodescentralizacion.org/download/decretos\\_vigentes/DECRETO-DE-EMERGENCIA-DEPURACION-POLICIAL-08-DE-ABRIL-2016.pdf](http://www.observatoriodescentralizacion.org/download/decretos_vigentes/DECRETO-DE-EMERGENCIA-DEPURACION-POLICIAL-08-DE-ABRIL-2016.pdf)

Al entrar en funciones, la Comisión solicitó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), MP, Procuraduría General de la República (PGR), Poder Judicial, Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), y al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) información sobre el personal del Cuerpo Policial, y en particular, sobre los nueve generales activos.<sup>37</sup>

El periódico estadounidense *The New York Times* publicó un artículo proporcionando mayores detalles sobre el asesinato de Gonzales Irías y Landaverde, específicamente se citan los nombres de los exdirectores Generales de la Policía Salomón Escoto Salinas, José Francisco Murillo López, José Luis Muñoz Licona, José Ricardo Ramírez del Cid y Ramón Sabillón, así como a otros 54 oficiales de la policía.<sup>38</sup>

Por otra parte, el reportaje enfatizó los altos niveles de impunidad que se registran en el país, ya que varias de las personas señaladas fueron ascendidas o asignadas a otros puestos bajo el gobierno del Presidente Hernández. Asimismo, se alude a la responsabilidad de las autoridades de la Secretaría de Seguridad (Oscar Álvarez, Pompeyo Bonilla y Arturo Corrales),<sup>39</sup> quienes debieron haber actuado de oficio en caso de haber estado al tanto de dichas situaciones.<sup>40</sup>

Actores como la excomisionada María Luisa Borjas, el comisionado Henry Osorto, el exdirector policial Sabillón, y el diputado Jorge Cáliz; brindaron declaraciones sobre los vínculos entre las autoridades del Gobierno, el crimen organizado y el narcotráfico, refiriéndose sobre el rol de exsecretarios de Seguridad y políticos en la protección de policías corruptos y el tráfico de drogas.<sup>41</sup>

La información revelada por *El Heraldo* y *The New York Times*, así como las acusaciones de otros actores, señalan la presunta infiltración del crimen organizado y narcotráfico en el aparato público, así como los retos que esto implica para la institucionalidad y la impartición de justicia.

## INTERNACIONALES

### Caso de los Papeles de Panamá en Centroamérica

Los papeles de Panamá (en inglés Panama Papers), investigación dirigida por diario alemán 'Süddeutsche Zeitung' y el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), resultó en la publicación de más de 11,5 millones de documentos de la firma Mossack Fonseca, en los que se detalla información de cuentas bancarias y sociedades 'offshore' creadas bajo la ordenanza importantes nombres mundiales.<sup>42</sup>

En Centroamérica, los clientes de Mossack Fonseca incluyen a Marllory Chacón Rossell, guatemalteca que lavaba dinero para el Cartel de Sinaloa; Cesar Rosenthal, accionista hondureño de una compañía señalada en el marco de la investigación de la familia Rosenthal; así como bufetes salvadoreños creados para celebrar convenios con municipalidades salvadoreñas.<sup>43</sup>

La colocación de activos en sociedades "offshore" no es ilegal. Sin embargo, los Papeles de Panamá indican que esta práctica es generalizada entre las elites políticas, económicas y criminales, dando lugar a preocupaciones sobre el uso de este mecanismo para ocultar fondos provenientes de esquemas de corrupción y el narcotráfico. Lo anterior es especialmente relevante para la región latinoamericana, ya que los nombres mencionados incluyen a figuras políticas, empresarios y actores vinculados al tráfico de drogas.<sup>44</sup> Asimismo, la investigación demuestra que la corrupción ha cobrado mayor vigencia en la agenda global.

### Derechos Reservados

<sup>37</sup> <http://www.laprensa.hn/honduras/949945-410/comisi%C3%B3n-depuradora-pide-informaci%C3%B3n-de-nueve-generales-activos>

<sup>38</sup> <http://www.nytimes.com/es/2016/04/15/tres-generales-y-un-cartel-violencia-policial-e-impunidad-en-honduras/>

<sup>39</sup> Corrales, exsecretario de Seguridad, renunció a su cargo como Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en medio del proceso de depuración policial.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/centroamerica/390191-canciller-hondureno-renuncia-medio-escandalo-crime/>

<sup>40</sup> <http://www.nytimes.com/es/2016/04/15/tres-generales-y-un-cartel-violencia-policial-e-impunidad-en-honduras/>

<http://www.elheraldo.hn/pais/951369-466/pompeyo-y-el-tigre-conocieron-informe-de-alfredo-landaverde>

<sup>41</sup> <http://www.laprensa.hn/honduras/946708-410/ministro-de-seguridad-mand%C3%B3-a-secuestrar-informaci%C3%B3n-mar%C3%ADa-luisa-borjas>

<http://www.laprensa.hn/honduras/947943-410/ministros-se-repart%C3%ADan-corredores-de-la-droga-en-honduras>

<http://criterio.hn/hermano-del-hombre-vinculado-narcotrafico-crimen-organizado/>

<http://criterio.hn/bufete-del-hermano-del-presidente-herandez-defiende-narcos-lempira-jorge-calix/>

<sup>42</sup> [http://www.elconfidencial.com/economia/papeles-panama/2016-04-04/papeles-panama-papers-que-son-sociedad-offshore-mossack-fonseca\\_1178258/](http://www.elconfidencial.com/economia/papeles-panama/2016-04-04/papeles-panama-papers-que-son-sociedad-offshore-mossack-fonseca_1178258/)

<sup>43</sup> <http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/946316-330/los-casos-de-mossack-fonseca-en-centroam%C3%A9rica>

<sup>44</sup> <http://www.insightcrime.org/news-analysis/panama-papers-highlight-how-latam-s-elites-hide-wealth>

## **AVISO DE RESERVA**

La información contenida en este informe se ofrece con fines informativos y proviene de fuentes públicas, en su gran mayoría, medios de comunicación. La Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI) no asume responsabilidad, ni otorga la garantía de ninguna especie por el uso o aplicación que se haga de la referida información, o de la integridad de la misma.

El instrumento de Recuento de Hechos Políticos, Económicos y Sociales es para uso exclusivo de las empresas o gremios de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) afiliados al servicio; así como, de cualquier otra institución u organización que se suscriba a dicho servicio. Se prohíbe su distribución y venta.